

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-538
Salta, 15 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.064/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en esta Facultad y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2017-1790; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, Jonatan Rodríguez, María Virginia Rosa, María Lorena Rodríguez Lescano, Gonzalo Iván Acuña, Estefanía Ruiz de los Llanos y Norma Carolina Arroyo.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares quienes aceptaron constituirse en la fecha consignada más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **martes 05 de junio de 2018 a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en la esta Facultad y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, Jonatan Rodríguez, María Virginia Rosa, María Lorena Rodríguez Lescano, Gonzalo Iván Acuña, Estefanía Ruiz de los Llanos y Norma Carolina Arroyo.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **jueves 07 de junio de 2018 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el Jurado que intervendrá en este concurso es el que figura a continuación:

TITULARES:

MSc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH

Lic. Silvia Elena FERREIRA

Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-538
Salta, 15 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.064/17

SUPLENTES:

Lic. Mirta Aída TERÁN
Lic. Mirian Norma GIL
Ing. Marta Consolación ITURRE
Ing. María Elena LAZZARO IGLESIAS
MSc. Lidia Victoria de Fátima MAINARDI GRELLET
Ing. Ricardo Víctor MAZZUCCO
Ingl. Ricardo Javier TOLABA PÉREZ
Máster Laura Cristina MÁRMOL

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. María Cristina CAMARDELLI
Estamento de Aux. Docencia: Ing. Ana Carolina ARMATA
Estamento de Estudiantes: Srta. María de los Ángeles GARCÍA

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante, dado de alta por Res.CS. N° 240/16.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dese difusión por cartelera, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales